

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA 1
41220 BURGUILLOS (SEVILLA)
CIF: P4101900A
Tel: 95 573 81 25 Fax: 95 573 80 81
EMAIL: burguillos@dipusevilla.es



Expediente n.º: 2024/CTT_01/000013

Procedimiento: Abierto Simplificado

Asunto: Informe técnico sobre la insuficiencia de medios personales y materiales para expediente de contratación del servicio denominado "Servicio de catering para el comedor de la Escuela Infantil Municipal".

Órgano: Servicios técnicos municipales

INFORME TÉCNICO SOBRE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES

Se redacta el presente informe por el Servicio Técnico de la Escuela Infantil Municipal, siendo la autora del mismo la Directora Elisa López Castilla, adscrita a dicho servicio.

Mediante providencia de Alcaldía de fecha 27/05/2024, se impulsó y justificó la tramitación del expediente de contratación de servicios denominado "Servicio de Catering para el comedor de la Escuela Infantil Municipal".


En base a lo dispuesto en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, cuando se haga necesario celebrar un contrato de servicios, previamente se deberá justificar adecuadamente en el expediente la insuficiencia de medios.

Justificada la necesidad de contratación de un servicio de catering para el comedor de la Escuela Infantil Municipal del municipio de Burguillos (Sevilla)

INFORMO

PRIMERO. Dada la especialidad de la prestación, resulta evidente que el Ayuntamiento de Burguillos no cuenta con los medios personales y materiales adecuados, ni con los elementos necesarios para la ejecución de esta tipología de prestación, ni con el personal cualificado necesario para ello.

Código Seguro de Verificación	IV7UE4DN3Y76ZCO3CZMXEERG4U	Fecha	08/10/2024 12:07:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ELISA ISABEL LOPEZ CASTILLA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UE4DN3Y76ZCO3CZMXEERG4U	Página	1/2



AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA 1
41220 BURGUILLOS (SEVILLA)
CIF: P4101900A
Tel: 95 573 81 25 Fax: 95 573 80 81
EMAIL: burguillos@dipusevilla.es



Por todo ello, es por lo que resulta necesario acudir a la contratación administrativa del servicio denominado "Servicio de Catering para el comedor de la Escuela Infantil Municipal" a través de un procedimiento abierto simplificado.

De este modo, el beneficio de externalizar la prestación del servicio reside en la garantía de que dicho servicio se preste por profesionales expertos en este tipo de servicios.

SEGUNDO. Publicar el informe de insuficiencia de medios en el perfil del contratante de conformidad con lo establecido en el artículo 63.3.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro de Verificación	IV7UE4DN3Y76ZCO3CZMXEERG4U	Fecha	08/10/2024 12:07:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ELISA ISABEL LOPEZ CASTILLA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UE4DN3Y76ZCO3CZMXEERG4U	Página	2/2

